

Asesoría General de Gobierno

Educación -Desígnase a la CPN. Sandra Limón, DNI. N° 31.954.612, en el cargo de Supervisora, Indice 1.20, en esteMinisterio, a partir de la fecha del presente Decreto.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 09:01:04

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa